



*IVAUTF/2019/24: INSTALACION DE AUTOCONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA EN HOTEL*

*Financiación concedida: 19.581,00 €*

*Se realiza una instalación de autoconsumo a partir de energía solar fotovoltaica. La medida contempla un sistema de regulación de vertido 0 homologado por la compañía distribuidora. La conexión a la instalación se realiza en el Cuadro Principal de Baja Tensión.*

*Con esta medida, el hotel logra autoconsumir una parte de energía eléctrica de origen renovable, y por lo tanto ser más respetuoso con el medio ambiente.*